



Está en: Inicio

## Decreto de Alcaldía ante el Coronavirus

[Volver](#)
[Imprimir](#)

Compartir 0

El Ayuntamiento informa que, conforme a las recomendaciones de las autoridades sanitarias del Gobierno central y la Junta de Andalucía, se adoptan las siguientes decisiones en decreto de Alcaldía:

- Desde la Concejalía de Participación Ciudadana, Igualdad, Juventud y UPM se informa de que la Universidad Popular Municipal suspende hasta el 1 de abril todas las actividades que se realizan en sus dos sedes, Central (Avda. de Andalucía) y Sabetay (casco antiguo) así como las que se imparten dentro de su programa de barrios. Asimismo, también se cierran las instalaciones de la quinta planta del edificio central destinadas a aula mentor, sala de estudio y multimedia.
- El Patronato de Cultura, Turismo y Patrimonio especifica que hasta el 1 de abril quedan cerrados al público los siguientes equipamientos:
  - Castillo de Santa Catalina
  - Sala de exposiciones Edificio Moneo
  - Bibliotecas municipales "Condestable Irazzo" y "Alcalá Venceslada".
  - Teatros Infanta Leonor y Darymelia.
  - Salón Mudéjar del Palacio de Cultura.
  - Oficina de Turismo (Calle Maestra).
- La Concejalía de Economía y Hacienda amplía los plazos para el pago de impuestos, de tal manera que haya flexibilidad para el contribuyente y cierra al público las dependencias de su área de Recaudación en calle Obispo González para lo que se reforzará el pago telemático y la atención telefónica y on line.
- La Concejalía de Políticas Sociales informa de que se ha ordenado el cierre desde el lunes 16 hasta el 1 de abril, por acuerdo con el resto de administraciones de las Escuelas Municipales Infantiles "Cervantes", "Pedro Expósito", "Fuentezuelas" y "Carmen Murillo", así como el servicio de guardería de Las Infantas
 

Del mismo modo, hasta esa fecha cesa la actividad en los centros de día infantiles en San Felipe, Peñamefecit, Magdalena, Polígono del Valle, ludoteca del Bulevar y el centro ocupacional.

En cuanto a servicios sociales comunitarios se activará un plan de contingencias, se atenderán todas las citas ya establecidas por teléfono y habrá servicios mínimos para las emergencias sociales para lo cual se establecerán por parte de las trabajadoras sociales turnos en ventanilla, siempre atendiendo a las recomendaciones de seguridad necesarias para el personal. Se suspende toda actividad grupal sea municipal o no en todos estos espacios.
- En cuanto a Somuvisa (Sociedad Municipal de Vivienda) las citas se atenderán de forma telefónica, se planteará teletrabajo para casos que requieran conciliación o enfermedades de riesgo.
- Desde el Patronato Municipal de Asuntos Sociales también se paralizan los viajes del IMSERSO y se facilitarán los EPIs (Equipos de Protección Individual) necesarios para las trabajadoras de ayuda a domicilio. Desde esta Concejalía se remarca que se trabaja para conjugar el control de las medidas preventivas con la garantía de servicio asistencial a los usuarios.
- La Concejalía de Promoción Económica, Mercados y Comercio ha decretado la suspensión del mercadillo de los jueves que se celebra en el recinto ferial "Alfonso Sánchez Herrera", siguiendo las recomendaciones marcadas en este sentido desde la Junta de Andalucía.
 

Para los mercados de abastos habrá medidas de control específicas que puedan garantizar la actividad y la seguridad al mismo tiempo. Junto a ello se cierra al público (atención telefónica y telemática) la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC).
- Desde el área de Contratación y Proyectos y Concesionarias se informa de que la empresa que gestiona el transporte público ha remitido un informe anunciando que incrementa las medidas de limpieza e higiene. Se intensificará la limpieza con lejía en los pasamanos y las barras, se utilizarán productos de desinfección con certificado de calidad contra el virus y se repartirán mascarillas entre los operarios para realizar con seguridad estas tareas.
 

En cuanto a los usuarios y trabajadores del servicio de transportes, se pide tener el menor contacto posible con los viajeros, así como entre el propio personal y de unos con otros. A los trabajadores se les ha insistido en la recomendación de extremar la higiene en manos y cara. También se

 Texto a buscar



mantendrán las ventanas del autobús abiertas en para garantizar el paso de aire y fresco de los vehículos

- La Concejalía de Seguridad Ciudadana ha acordado con la empresa promotora el aplazamiento al mes de septiembre del evento "Colors Tribe Jaén" cuya celebración estaba prevista en Ferias Jaén el próximo 28 de marzo. Los agentes de la Policía Local realizarán además durante los próximos 15 días un refuerzo de la labor de seguimiento y apoyo a los vecinos y vecinas para garantizar una actitud responsable.

Asimismo quedan prohibidas todas las actividades (incluidas las de tipo privado) que supongan o puedan suponer la aglomeración de personas. Los parques infantiles se precintarán como garantía preventiva.

- El Patronato de Deportes ha suprimido todas las actividades que se desarrollan en instalaciones municipales permitiendo solo en sus centros de La Salobreja y Las Fuentesuelas la práctica de atletismo, pádel y tenis, deportes al aire libre.
- El Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMEFE) suspende todas sus acciones formativas presenciales, prioriza la atención telefónica sobre la presencial en sus instalaciones de Calle San Andrés y pospone el comienzo de los cursos previstos para este mes.
- La Concejalía de Medio Ambiente informa de que se ha procedido a la clausura de los siguientes parques:
  - Andrés de Vandelvira
  - Juan Pablo II
  - Ciudad de los Niños
  - Santi Rodríguez
  - Seminario
  - Jardín Botánico
  - Jabalruz

En cuanto al personal de aquellas áreas que continúan con su funcionamiento habitual, desde el Ayuntamiento se ha difundido un protocolo general con medidas de actuación que atienden además las recomendaciones del Gobierno de España y la Junta de Andalucía. Así, entre las recomendaciones que se han hecho llegar a las distintas Concejalías para su implementación están las siguientes: -Aplicar área por área la modalidad de trabajo no presencial o teletrabajo entre los empleados municipales y la flexibilidad horaria. -Suspender reuniones de trabajo y la celebración de acciones formativas presenciales. -Priorizar la atención telefónica o la gestión telemática sobre la personal. En caso de que no sea posible establecer turnos y rotación del personal para la prestación del servicio. -Se han reforzado medidas de protección personal en los distintos centros de trabajo municipales.

Desde el Ayuntamiento de Jaén se hace un llamamiento a la responsabilidad social de usuarios y recordar el esfuerzo que hacen los trabajadores municipales que durante estos días alterarán notablemente sus condiciones de trabajo para atender en la medida de sus posibilidades a los usuarios. En este sentido se apela a la responsabilidad social del administrado de utilizar medios telefónicos y telemáticos como fórmula principal de relación con la administración y se pide paciencia por los retrasos que estos cambios puedan generar en su tramitación

Del mismo modo, se recomienda a los vecinos y vecinas de Jaén que no frecuenten espacios cerrados o en los que se registren aglomeraciones. La administración local revisará las medidas adoptadas, en colaboración con el resto de instituciones y colectivos implicados y tomará las que sean necesarias en el futuro siempre de acuerdo con los protocolos establecidos por el Gobierno de España y la Junta de Andalucía.

Fecha de publicación: 13 de marzo de 2020

Excmo. Ayuntamiento de Jaén  
Plaza de Santa María, 1. 23002  
Tfno: 953 21 91 00

Oficina de Información y Atención al Ciudadano  
Carrera de Jesús, s/n  
Tfno: 900 72 72 73  
Correo electrónico: [oiic@aytojaen.es](mailto:oiic@aytojaen.es)  
Administrador Web: Buzón O.A.E.  
Portal optimizado para una resolución de 1024 x 768

 RSS | [Contacto](#) | [Aviso legal](#)

